



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANÉFITO DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 8, 12 FRACCIONES I, II Y V, 13 FRACCIONES I Y III, 47, 48, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 2 Y 3 FRACCIÓN I Y 10 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS; 12 FRACCIÓN III INCISO D, 23 FRACCIONES III, VI Y VII Y 27 FRACCIONES I, II, III, XI Y XII, 36 FRACCIONES I Y III Y 37 FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS :

CONVOCA

A todos los egresados (as) del Nivel Medio Superior interesados(as) en ingresar al Primer Grado de Educación Normal en la Escuela Normal Urbana Federal "Cuautla", Ciclo Escolar 2021-2022, en las Licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Primaria e Inclusión Educativa, que reúnan los siguientes requisitos:

1.- GENERALES

- Ser egresado (a) del Nivel Medio Superior, con estudios concluidos a partir del Ciclo Escolar 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021; con promedio mínimo aprobatorio en el Certificado de Terminación de Estudios del nivel antecedente inmediato, de conformidad con lo señalado en oficio DGAIR/102/2020 signado por la Directora General de Acreditación, Incorporación y Revalidación. En caso de haber cursado el nivel medio superior en la modalidad de escolaridad cuatrimestral deberán ser estudios concluidos en el 2021, o mediante otro acuerdo, deberán ser estudios concluidos presentando su certificado.
- Presentar original y fotocopia del Acta de Nacimiento, así como impresión de la CURP actualizada.
- Presentar Certificado Médico emitido por Instituciones Oficiales, S.S.M., ISSSTE, IMSS (con vigencia de 20 días).
- Presentar tres fotografías recientes tamaño infantil, en blanco y negro o a colores (no se aceptan de máquina automática).
- En caso de presentar documentos falsos o apócrifos el (la) aspirante perderá el derecho de presentar examen de selección, y en el caso de que se detecte la irregularidad en alguno de los alumnos (as) aceptados (as) ya iniciado el semestre, causará baja definitiva del Subsistema de Educación Normal, anulándose los estudios realizados.
- Una vez revisados los documentos y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, se enviará la ficha de aceptación para presentar el examen a su correo electrónico que hayan registrado.
- El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), aplicará el Examen de Admisión los días 5 y 6 de agosto de 2021 en turnos matutino y vespertino en las Instalaciones de la Escuela Normal Urbana Federal Cuautla; por lo que los (as) aspirantes deberán presentarse con una hora de anticipación con su ficha de aceptación y una identificación oficial con fotografía, así como con cubrebocas y careta que cumpla con las medidas sanitarias que marca la Secretaría de Salud. De no presentar los requisitos anteriores NO tendrán acceso al mismo.
- Los resultados del Examen de Admisión, se publicarán el día 20 de Agosto de 2021, en la Escuela Normal Urbana Federal Cuautla, a partir de las 10:00 hrs.
- Mediante escalafón descendente de los (as) aspirantes que presenten el examen de admisión, serán admitidos (as) como alumnos (as) 30 en la Licenciatura en Educación Preescolar, 50 en la Licenciatura en Educación Primaria y 25 en la Licenciatura de Inclusión Educativa.

2.- PARTICULARES

Los aspirantes deberán registrarse en la página del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), en el siguiente enlace <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php> del 03 al 31 de mayo de 2021, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Licenciatura en Educación Primaria..... 300 folios
Licenciatura en Preescolar..... 200 folios
Licenciatura en Inclusión Educativa..... 100 folios

- Una vez hecho el registro las aspirantes deberán enviar los documentos establecidos en el punto 1 para revisión del 1º al 30 de junio de 2021 a los siguientes correos electrónicos:

enufc.inclusion@iebem.edu.mx

enufc.preescolar@iebem.edu.mx

enufc.primaria@iebem.edu.mx

LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR EL DEPARTAMENTO DE NORMALES, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL.

NOTA: LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES Y DEL ESTADO DE MORELOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS, INFORMA QUE NO SE ASIGNARÁN PLAZAS AUTOMÁTICAS A LOS ASPIRANTES QUE CONCLUYAN LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN NORMAL.



INSTITUTO DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROFR. ELIACIN SALGADO DE LA PAZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEDEM



ATENTAMENTE
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN
GENERAL DEL IEDEM

Cuernavaca Mor., 26 de marzo del 2021